

El Eco Toledano

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Toledo y su provincia.

Redacción y Administración:
Comercio, 12 (Imprenta Moderna)

Propietario:
Antonio Garijo

FRANQUEO
CONCERTADO

Consultorio-Clinica Operatoria

DEL DOCTOR GARCÍA CAPPA

Fundada en el año 1906.

Cuesta de los Pascuales, núm. 8, telf. 210.—TOLEDO

CONSULTA

de enfermedades de la vista, garganta, nariz y oídos y cirugía general, á cargo del doctor García Cappa, del Hospital de la Princesa y del Real Dispensario Antituberculoso Príncipe Alfonso.

Martes y viernes: de 11 á 1 y de 2 á 5.

En Madrid: todos los días (excepto los citados) de 2 á 5.—Santa María, 6, pral.

Se aplica el 606 y se inyectan tuberculinas.—Este Consultorio se halla abierto todos los días, de 3 á 4, para la curación de enfermos en tratamiento, á cargo de los Practicantes

D. Valentín L. Ayllón y D. Fernando González.

CONSULTA

de enfermedades de la matriz, vías urinarias, piel y sífilis, á cargo del Dr. Fernández Criado, del Hospital de San Juan de Dios y de la Facultad de Medicina (Hospital de San Carlos).

Todos los domingos: de 11 á 1 y de 2 á 5.

En Madrid: todos los días, de 2 á 4.

Atocha, 66, 1.º

AYUNTAMIENTO

Sesión permanente.—El problema de las aguas.—
Otra moción desestimada.—Los presupuestos.

A las cinco y treinta de la tarde de ayer, el alcalde accidental, Sr. Ortiz, da por continuada la sesión ordinaria de la semana.

En los escaños rojos toman asiento los concejales Sres. Muro, Castellanos, Conde, Cano, Villarreal, López (D. L.), Rodríguez, Azuela, Moraleda, Martín Cleto, López Villamor, Pintado, Medina, Bueno, Arenal y Guzmán.

La presidencia declara abierta discusión sobre el dictamen emitido por la Comisión correspondiente, relativo al asunto de la traída de aguas potables á Toledo.

El Sr. Cano, manifiesta que, toda vez que en el seno de la Comisión dictaminadora tiene formulado su voto particular, ha de hacer como explicación del mismo algunas manifestaciones.

Con detenimiento trata la cuestión bajo sus aspectos, técnico, social y económico. En el primero—dice—es necesario que con urgencia sean recogidas nuevas muestras de las aguas que se pretenden traer á Toledo, para que éstas sufran una confirmación en los análisis que de ellas se han practicado en el laboratorio municipal de la ciudad, enviándolas á tal efecto á Madrid, para que se precise con claridad la cantidad de todos sus componentes, toda vez que los técnicos nos vienen diciendo que entre aquéllos existe un exceso de cloruro, por entender que el principal punto sea el de comprobar con exactitud, cuantas veces sea necesario, la potabilidad y que los expresados componentes de las aguas las hacen ser buenas y exentas por completo á perjudicar en lo más mínimo la salubridad pública.

En cuanto al aspecto social, nada tiene que hacer más que aplaudir y alabar como se merece el trabajo incansable y desinteresado de cuantas personas vienen interviniendo en el interesante problema, cuya solución de todos es deseada, puesto que con un amor que les honra, en los momentos que ellas consideren oportunos para llegar á caminos viables, se apresuran á ofrecer el asunto al Municipio, como genuino representante del pueblo. Y en cuanto á la parte económica, que el Ayuntamiento no tiene precisión de acudir á la implantación de nuevos arbitrios, tan sólo sean como es natural con el carácter de transitorios, para acudir á la amortización del empréstito que se intenta, pues tiene la certeza de que éste no ha de prosperar en la entraña del pueblo, si bien

Pretensiones.

¿Quién no las ha tenido? ¿Quién no ha sido la víctima de ese fenómeno de espejismo que se llama *ilusión* y que se produce frecuentemente en la primavera de la vida? Pero pasan los años, la realidad se impone y las pretensiones quedan reducidas á un motivo fútil, sin otra finalidad, las más de las veces, que la producción de la crítica.

El individuo que careciendo de *sentido práctico* no se convence de que la realidad se impone en todos los actos sociales, y quiere sostener sus pretensiones, sólo por el hecho de que las considera como hijas de la razón ó de la justicia, pierde lastimosamente el tiempo, porque los hechos tienen, para su realización, un factor importantísimo que se llama *circunstancias*.

Tener pretensiones, es querer sobresalir de los demás por el propio convencimiento, y si algunas veces el individuo llega á conseguirlo por la fuerza de la constancia, las más de ellas fracasa en la contienda ó se coloca sólo en situación de hacer el ridículo.

La sociedad no perdona al que tiene pretensiones y se abroga, para sí, los papeles de juez y parte, aun cuando le reconozca un valer superior, porque le considera, necesariamente, como enemigo de la modestia.

Tener pretensiones, si son nobles y desinteresadas, es querer disfrutar de la visualidad del hermoso horizonte de la razón; pero si no lo son, equivale á penetrar en el campo de la fatuidad, entrando por la gran puerta de la majadería, ó lo que es lo mismo, convertirse en el hazme de las personas sensatas.

Ser rico, sin posición; ser elegante, sin figura; ser honrado, sin... condición; querer figurar como inteligente, sin

talento, son pretensiones tan absurdas, como el intentar convertirse en encauzador de las costumbres sociales sin los conocimientos necesarios de su organización moral, ó el pretender la general administración de la misma, sin saber calcular sus posibles necesidades ni la distribución de su numerario disponible.

Generalmente, los pretenciosos son los enemigos de los modestos, aun cuando los modestos suelen tener una dosis de ilustración de que aquéllos carecen, por lo que invariablemente sucede que, esa masa general de *inconscientes*, que se llama muchedumbre, confunde el oro con el oropel y se deslumbra con el brillo de las joyas falsas.

Pero el verdadero pueblo, ese que sabe distinguir de colores y no se deja llevar de impresiones pasajeras, conglomerado de hombres inteligentes, de donde salen los mártires y los héroes, más ó menos tarde, reconoce el verdadero mérito, por más que la modestia trate de ocultarlo y, como castigo merecido, derrriba con furor esos ídolos de barro que trataron de halagarle con engaños, siendo, en más de una ocasión, la causa principal de su ruina ó de sus desdichas.

Hora es ya de que se imponga el convencimiento natural al convencionalismo calculado y de que cese la confusión que existe (para algunos seres) entre las aspiraciones legítimas y las pretensiones infundadas, y si, *desgraciadamente*, llega un momento en que la ignorancia se impone á los ojos de la muchedumbre, por su atrevimiento ó por su inmodestia, impóngasela el castigo que se merece, condenándola á silencio perpetuo y conminándola, á la par, con el más absoluto desprecio, con lo cual se evitará, en lo sucesivo, el que el verdadero mérito abdique de las justas pretensiones, que por derecho propio le pertenecen y le corresponden.

CARTUJO.

debe de encarecerse á *La Defensora* aclarar y puntualice este extremo esencialmente, acabando por completo el proyecto en su parte de presupuestar de una vez las cantidades que precisas sean para la total realización de la traída de aguas potables.

El debate toma grandes vuelos; se invierte en él más de hora y media y al fin se acuerda aprobar el dictamen de la Comisión, que en principio admite el proyecto ofrecido por *La Defensora*, pasando éste á la Comisión de Hacienda, para encarnar en la discusión de los presupuestos y hacer la consignación de cantidades necesarias, si bien en su forma opinan en contra los Sres. Cano y López (D. L.)

Y salta sobre el tapete un informe de la Comisión respectiva en que se desestima la moción del Sr. Cano, relativa á la formación del padrón municipal de beneficencia.

Como el anterior asunto, alcanza el debate larga duración, pero resultando de él que el Ayuntamiento acuerda desestimar la moción presentada, no sabemos si por considerarla fuera de la legalidad ó atentatoria á los intereses comunales.

No queremos comentar. Nuestro Ayuntamiento será siempre el mismo; y en cuanto á lo de la formación del padrón de beneficencia, ni hay que tener en cuenta que sean ó no toledanos, ni si lo necesitan ó no lo necesitan, ni á cumplir los preceptos legales de atender á los que con derecho soliciten la inclusión ni si son viudas, casados ó solteros, ni nada en absoluto; con servir las recomendaciones basta.... porque lo principal es contar con votos en las elecciones, como ayer decía el Sr. Cano.

Llegada que fué la hora de dar cuenta de la memoria y proyecto del presupuesto ordinario municipal para el próximo ejercicio, el Sr. Pintado hace la misma pretensión que el día anterior, y se suspende la sesión para continuarla á las cinco de la tarde de hoy.

EL VOZ PÚBLICA.

En pro del Toledo higiénico.

Sabemos que hablar de higiene en Toledo es asunto más que perdido, porque por desgracia se tropieza con un vecindario que para nada tiene en cuenta los bandos y disposiciones de nuestras autoridades, pues á veces, si se le tercia, póneselos por montera, y con unos agentes que tampoco hacen cumplir lo por aquéllas mandado y prescripto.

No obstante, nos permitimos remachar el clavo, por si alguna vez, aun cuando sea casualidad, queda á medida de nuestros deseos, guiados siempre de la mayor imparcialidad, desinterés y amor á nuestra patria chica.

Por amor á la higiene, señor alcalde, en cumplimiento de sus deberes y de las Ordenanzas municipales, debe su señoría ordenar aun cuando sea por centésima vez, y hacer cumplir lo ordenado en aquella disposición, por un lado, y por otro, prohibir en absoluto, que el ganado cabrío sea conducido por las calles de la capital en las primeras horas del día y las últimas de la tarde, no permitiendo habitar en cuadras ó sotabancos que estén en el casco de la población, pues está prohibido, no por su señoría, sino por la higiene, que es también autoridad, aun cuando jamás la acatan y respetan.

Ofrece un aspecto muy poco agradable y menos culto, el ver transitar por las calles, todos reyueltos, personas y cabras, é introducirse éstas á veces en las mismas viviendas que algunos vecinos ocupan.

¿Es higiénico esto? ¿Es favorable para la

señora que su ausencia se nota en nuestra ciudad, el que á determinadas horas del día, aspiren los transeúntes los miasmas que tales animalitos producen, y se confundan con aquéllos?

Usia sabrá responder y obrar según le parezca, no dudando, que aun cuando des-
acertado, vuestro parecer, será acatado.

N.

Espectáculos.

Teatro de Rojas.

Homenaje á Benavente.

La empresa de nuestro teatro principal, de acuerdo con la notable compañía del señor Montijano, que tan brillantísima campaña viene haciendo, adhiriéndose anoche al homenaje hecho por la España teatral al insigne literato y reciente académico D. Jacinto Benavente, celebró una función de gala, cuyo programa constituyéronle dos de sus mejores obras: *La fuerza bruta* y *Los intereses creados*.

El Toledo intelectual, atendiendo la invitación que en los carteles anunciadores se le hacia, concurrió en buen número al coliseo, honrando el espectáculo.

Cuando anoche pasamos á Rojas, y ocupando gran parte de sus localidades vimos á significadas personalidades del Toledo culto, y que el artístico telón del antiguo teatro cubría la escena, pudimos convencernos de que aún vive latente en el corazón toledano la hidalguía que en letras de oro tiene esculpida en el libro de su brillante historia.

Siempre la Imperial fué noble y cuna de ilustres varones, que en todos los tiempos y edades supieron colocar su nombre sin mancilla á la altura debida en el mundo de las letras.

Entre los apuntes que como resultante del acto que ayer le tributó la España teatral, el insigne literato, tomará uno en lugar preferente de la página de su historia á este día consagrada, en que haga constar que la culta Toledo tomó parte en el justo homenaje. Y decimos que figurará en lugar preferente, porque para ello concurren varias circunstancias: en Toledo nacieron á caso los más preclaros vates españoles, digan lo que quieran los empeñados en demostrar que la brillantez de nuestra historia la dieron personas forasteras; Toledo tomó anoche parte en el homenaje, en el coliseo que lleva por nombre el del laureado poeta Francisco de Rojas Zorrilla; el programa de la función estuvo formado por *La fuerza bruta* y la obra que á su autor le ha llevado á la Real Academia de la Lengua española, *Los intereses creados*; la compañía encargada de interpretar las obras mencionadas, baste saber al autor de *La losa de los sueños*, que está formada y dirigida por el notable actor español D. José Montijano, y, finalmente, que al homenaje se ha adherido por entera el Toledo intelectual.

Nada de las obras, de todos son conocidas, menos aún de los intérpretes, pues su labor fué meritisima, sólo si testimoniar de nuevo nuestra adhesión al acto anoche celebrado en Rojas, pues como dice un querido colega local, nosotros estaremos colocados en último lugar, pero al lado siempre de los que al honrar al talento se honran asimismo.

EL DEL PARAÍSO.

EN AZUTÁN

A las ocho y media de esta mañana, han contraído matrimonio en la Iglesia parroquial de esta villa los simpáticos jóvenes Nemesio Carrasco Gudiel y Jacinta Velázquez Peces, hermosa y encantadora muchacha de 19 primaveras, y cuyas cualidades, tanto físicas como morales, la hacen acreedora de las muchas deferencias de que es hoy objeto.

Han apadrinado á los contrayentes

D. David y D.^a Sebastiana del Mazo, y acompañaron á dicho acto, con sus respectivas familias y amigos, una numerosa colección de jóvenes que con este motivo, y después de ser galantemente obsequiados, se divierten con incomparable alegría, sobresaliendo en tal forma el bello sexo, que hacen sea la fiesta todo lo en extremo agradable que pudiera verificarse.

Las comidas han resultado excelentes; vaya, pues, mi humilde y merecido aplauso á las cocineras, que tan bien han sabido cumplir con su cometido; mi más cordial enhorabuena á la familia de los novios, y á éstos mi deseo de que disfruten una larga y feliz luna de miel, y Dios les conceda mucha salud y pesetas conque hacer más llevadera la carga que con su nuevo estado se imponen.

F. RODRÍGUEZ.

27-XI-1912.

NOTICIAS

Nosotros fuimos los primeros en apuntar la idea de que Toledo debía de exteriorizar su protesta en contra del vil asesinato del Sr. Canalejas, á cuya memoria se debía un justo homenaje.

Por ello, nos pareció de perlas la moción que anteanoche presentó al Concejo toledano el Sr. Rodríguez Urosa, quedando identificados con el acuerdo que sobre ella hizo recaer el Ayuntamiento, en su primera parte, suscribiendo cuantos formamos parte en el día de hoy la Redacción de EL ECO TOLEDANO, las cuartillas que en el precedente número publicamos bajo la firma de nuestro querido compañero *Telmo Ayala*.

Para mañana anuncia la empresa del Teatro de Rojas la función de beneficio de la aplaudida actriz Consuelito Montijano, la cual tiene el honor de dedicarse á sus paisanos los toledanos y á la Academia de Infantería.

El programa le constituyen la hermosa comedia en tres actos de los hermanos Quintero, *El centenario*, y el estreno del diálogo-apropósito en un acto y en verso, original de nuestro querido amigo y compañero en la Prensa, Arturo Garcés, titulado *Gratitud*, expresamente escrito para la beneficiada y su hermano Pepe.

Agradecemos á la simpática toledana la postal que ha tenido la galantería de dedicarnos.

Nos hablan de un caso poco vulgar:

En la mañana de ayer contrajo matrimonio una agraciada modista de esta localidad con un joven de la misma; al terminarse la ceremonia nupcial, novios, padrinos é invitados se congregaron en fraternal *lunch*; terminado éste, el novio se sintió repentinamente indispuerto, teniendo precisión de guardar cama, sin que de ella se haya vuelto á levantar, toda vez que en la mañana de hoy ha fallecido.

Hé aquí por lo que decimos que el caso es poco vulgar, pues la novia, en un periodo menor de veinticuatro horas, ha pasado por los tres estados civiles de la mujer; pues ha sido soltera, casada y viuda.

Burlete para las puertas y ventanas, en casa de **Garijo**, Zocodover, 10.

Se encuentra bastante aliviado, y de ello nos congratulamos grandemente, nuestro querido amigo D. Juan Moraleda.

Hace tiempo que llamamos la atención de las autoridades locales, acerca de lo conveniente que para la salubridad é higiene resultaría el que se ordenase la retirada del **urinario** enclavado en la rincónada de la calle de la Sinagoga.

PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA 1913

Presentado al Ayuntamiento por D. Manuel Cano.

(CONTINUACIÓN)

CAPÍTULO IV

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

ART. 1.º—Aumentos voluntarios.

	Pesetas.
Por haberes del señor secretario de la Junta local de Instrucción pública.....	500,00

ART. 4.º—Alquileres de edificios.

Para pagos de alquileres de locales para escuelas y viviendas de los señores profesores.....	1.850,00
--	----------

ART. 5.º—Obras en las escuelas.

Para gastos de obras en las escuelas.....	3.000,00
---	----------

CAPÍTULO V

BENEFICENCIA.

ART. 1.º—Gastos generales.

Haberes del jefe del cuerpo médico municipal.....	2.500,00
Idem de cuatro señores médicos del mismo cuerpo.....	8.000,00
Idem de seis practicantes del mismo.....	2.190,00
Por tributo á favor del Hospital de la Misericordia.....	73,53
Idem del Hospital de Dementes..	7,50
Idem id. la Cofradía de la Caridad	100,00
Función religiosa á Nuestra Señora de la Anunciata.....	500,00
	13.371,03

ART. 2.º—Protección á la infancia.

Para protección á la infancia y extinción de la mendicidad....	1.500,00
--	----------

ART. 3.º—Auxilios benéficos.

Para pago de medicinas en la asistencia de los enfermos pobres.....	8.000,00
Para pago de las que se suministran fuera de las comprendidas á los enfermos pobres, sanguijuelas y leche.....	1.500,00
	9.500,00

ART. 4.º—Socorros.

Para atender al servicio de pobres transeuntes y conducción en camilla.....	1.000,00
---	----------

ART. 5.º—Epidemias.

Para los gastos de urgencia en casos de epidemias.....	4.000,00
--	----------

CAPÍTULO VI

OBRAS PÚBLICAS

ART. 1.º—Entretenimiento de edificios.

Para atender al sostenimiento de edificios del Ayuntamiento....	2.600,00
Para atender á los gastos de las obras más necesarias en el Teatro de Rojas.....	3.000,00
	5.000,00

ART. 2.º—Caminos.

Para pago de jornales y materiales para reparación de caminos vecinales.....	6.000,00
--	----------

Pesetas.

ART. 3.º—Fuentes y cañerías.

Sueldo del encargado de la máquina de elevación de aguas...	2.355,00
Para jornales del ayudante.....	1.095,00
Idem del guarda del depósito de San Román.....	999,00
Idem de un fontanero, encargado de las obras de este ramo.....	1.450,00
Idem de un fontanero oficial....	912,50
Para gastos de material de fuentes y cañerías.....	3.000,00
	9.811,50

ART. 4.º—Alcantarillas.

Para construcción, entretenimiento y conservación de alcantarillado.....	12.000,00
--	-----------

ART. 7.º—Empedrado.

Para jornales del maestro empedrador.....	913,00
Jornales y materiales para el ramo de empedrado.....	5.000,00
	5.913,00

ART. 8.º—Personal de obras.

Sueldo del capataz en las obras por administración.....	2.000,00
Idem del interventor.....	999,00
	2.999,00

CAPÍTULO VII

CORRECCIÓN PÚBLICA

ART. 3.º—Gastos de la Cárcel.

Cuota para las atenciones de la Cárcel de partido.....	11.250,00
--	-----------

ART. 4.º—Socorros á presos.

Gastos que ocasione la traslación de presos.....	250,00
--	--------

ART. 6.º—Juzgado de instrucción.

Cuota para atenciones del Juzgado de instrucción.....	1.600,00
---	----------

CAPÍTULO IX

CARGAS

Pago de las contribuciones por territorial.....	3.500,00
Impuesto de derechos reales....	2.598,18
Aferición de pesos y medidas....	80,00
	6.178,18

ART. 3.º—Funciones y festejos.

Comida extraordinaria á los presos, subvenciones á las músicas y colocación y quitado de toldos.....	1.500,00
Festejos especiales en el Corpus. Subvención para la procesión del Jueves Santo.....	300,00
Idem id. el Viernes Santo.....	350,00
	10.150,00

ART. 4.º—Pensiones.

Pensión á los huérfanos de don Manuel Rodríguez.....	666,66
Idem al Sr. Alguacil, encargado de la conservación del museo fotográfico.....	1.095,00
Idem á la hija del Sr. Sánchez, para que estudie la carrera de Maestra.....	80,00
	1.841,66

ART. 6.º—Créditos reconocidos.

Impuesto de derechos reales en el año de 1911.....	2.598,18
Idem id. en 1912.....	2.598,18
Diferencia en las atenciones de primera enseñanza en el año de 1912.....	1.006,74
	6.203,10

Pesetas.

ART. 8.º—Compromisos contraídos.

Para los gastos que ocasione el campo de experiencia.....	200,00
Casa para el contraste de pesos y medidas.....	240,00
A las sociedades obreras para biblioteca.....	210,00
Al Sindicato obrero de San José para id.....	210,00
Casa para el Juzgado municipal. Subvención al mismo para gastos de material.....	1.250,00
Arriendo de los terrenos para escuela de tiro.....	12.50,00
Subvención á la Escuela de Artes. Subvención á D.ª Aurea de Simón Premio de recaudación y formación de padrones de cédulas personales.....	190,00
Subvención á D. Vicente Tormo.	5.000,00
	700,00
	2.900,00
	420,00
	12.570,00

ART. 13.—Contingente provincial.

Para pago á la Diputación provincial por contingente.....	61.772,88
---	-----------

ART. 14.—Reformas sociales.

Dietas y gastos de la Junta de reformas sociales.....	500,00
---	--------

CAPÍTULO X

OBRAS NUEVAS.

Construcción de sepulturas.....	4.000,00
Trabajos de deslinde y medición de terrenos.....	500,00
Enlosado del paseo al Colegio de Huérfanos.....	4.000,00
Obras en el mercado.....	66.000,00
Idem en la Casa Rústica.....	2.000,00
Adoquinado de la calle de la Sillería y plaza de San Agustín. Para la dotación de aguas potables del término de Burguillos, según proyecto.....	20.000,00
	86.500,00
	183.000,00

CAPÍTULO XI

Para gastos imprevistos.....	4.125,59
------------------------------	----------

RESUMEN

	Pesetas.
Gastos del Ayuntamiento.....	62.887,50
Policía de seguridad.....	55.330,00
Policía urbana y rural.....	118.424,00
Instrucción pública.....	5.350,00
Beneficencia.....	29.371,03
Obras públicas.....	41.723,50
Corrección pública.....	13.100,00
Cargas.....	155.715,82
Obras de nueva construcción....	126.500,00
Imprevistos.....	4.125,59
	612.527,44

(Se continuará.)

Elixir Vida Estomacal del Dr. Sacristán.

La preparación más moderna; la última palabra de la ciencia para curar el estómago é intestinos.

Ensayado en la mayoría de los hospitales y recetado por los médicos más eminentes.

Tónico. Sedante. Antigastrálgico y Digestivo.

PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS á 3,50 botella.

Gutenberg, Imprenta Moderna de Antonio Garije

Manuel María Jiménez

Corredor de Comercio en esta plaza, ofrece su nuevo domicilio á los amigos y numerosa clientela, Sal. núm. 8.

Defensas fluviales,

corrección de torrentes, desviación de cauces, etc., etc.

SISTEMA PATENTADO

A. Bianchini y C.^{ía}

INGENIEROS (S. EN C.)

Bruch, 8, Barcelona.

Informes:

Elias J. Castellanos, Instituto, 9, Toledo.

Venta de una casa.

Se vende la señalada con el núm. 6 de la plazuela de la Revuelta.—Informes: Callejón del Vicario, núm. 12 (Colegio).

Librería de Antonio Garijo

12, Comercio, 12.—Toledo.

Plantas artificiales, flores y aprestos. Ultimos modelos en Bolsillos para señora, y carteras y pitilleras para caballero.

SE VENDEN

un gramófono y un arístón.
Razón en la Imprenta de este diario.

¡NO MÁS SABAÑONES!

Se evitan siempre usando el infalible

«**BALSAMO TROPICAL**»

del Dr. Cuerda

y si ya estuvieren ulcerados, los cicatriza rápidamente. Desde la primera aplicación cesa el picar, que tanto molesta. No fíaros de tópicos, cremas y líquidos (todos remedios secretos), que no sirven para nada, y pedid en farmacias y droguerías «BALSAMO TROPICAL».

Frasco con instrucciones, 60 céntimos.

Droguería de J. González y Hermano,
Garcilaso de la Vega, 1.

SE VENDEN

una edición de lujo del Quijote (encuadrada en pergamino), una mesa de comedor de 12 cubiertos y una máquina de coser. Razón en la Administración de este periódico.

**LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL**

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España
Francia y Portugal.

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.

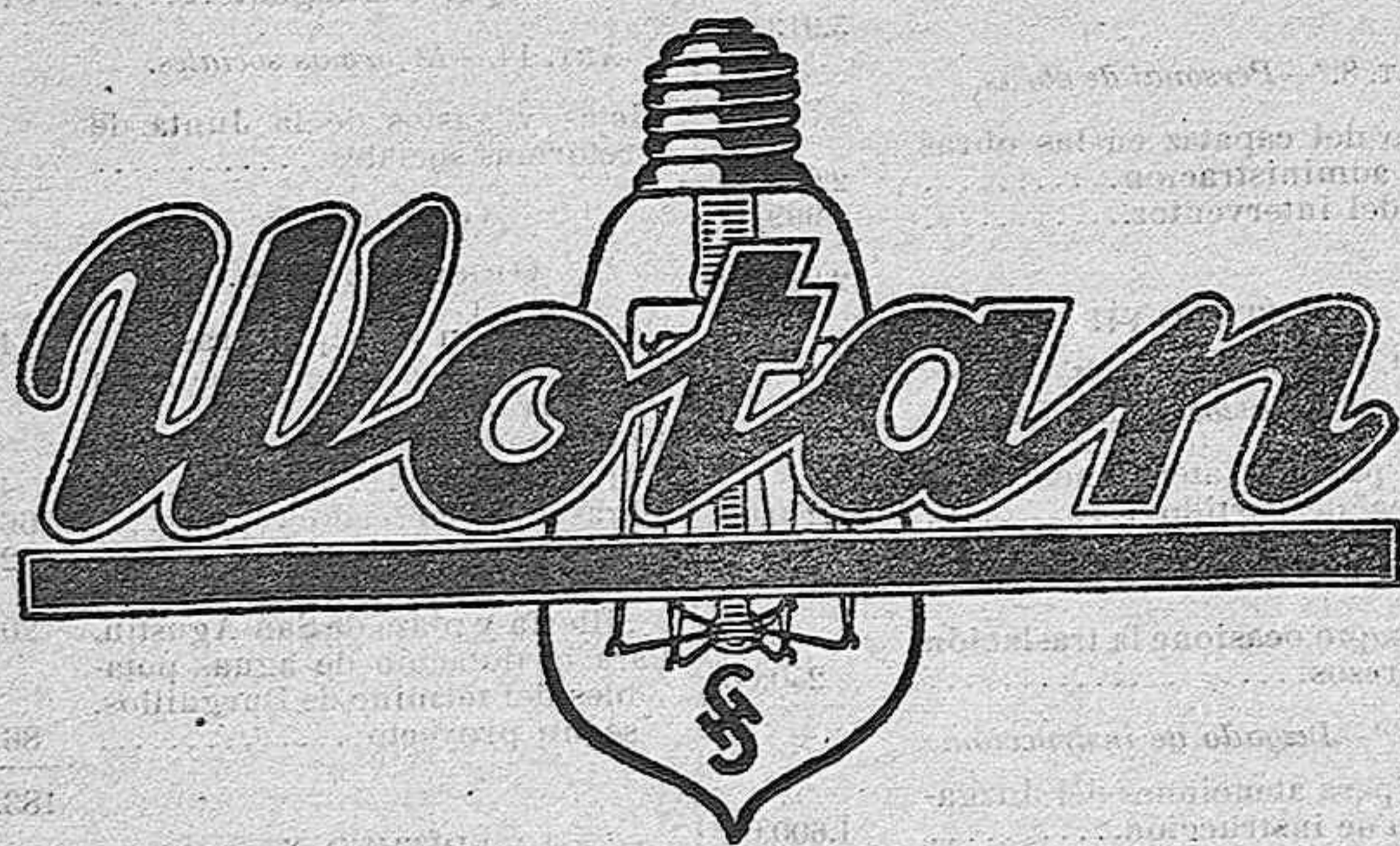
Seguros contra incendios

Subdirectores en Toledo: Sres. Viuda de F. Amusco é Hijo, plaza de San Justo, número 15, y Agencias: D. Florencio Camuñas Leria, plaza de la Magdalena, núm. 12, y don Enrique Durán, Puerta Llana, núm. 22.

Glaudio Alvarez Uceda

Agente de Negocios y Apoderado de clases pasivas

ofrece á sus numerosos amigos su nuevo domicilio, Vicario, 5.



La creadora de las lámparas monováticas de filamento estirado.

¡IRROMPIBLE!

ÚNICA que se construye para intensidades

DE 5 A 1.000 BUJÍAS

para todos los voltajes corrientes.

SIEMENS SCHUCKERT.-Industria eléctrica (S. A.)-Madrid.

BARQUILLO, 28

APARTADO 155

Faustino Vega

RESTAURANT

Barrio Rey, 9.—Tel.º 201

TOLEDO

Especialidad en asados,
perdices y paellas.

Precios económicos.

“MERCEDÉS,”

Modista de sombreros

es encargada de la casa Múgica, de San Sebastián, y de Madame Urma, de Madrid. Reforma toda clase de sombreros Castor, terciopelo y paja. Arregla, riza y tiñe plumas.—Avisos: Comercio, 70 y 72, Toledo.

DESPACHO DE LECHE

de cabras en la Carnicería de Mariano Rojas, Martín-Gamero, 11; se vende á 0,40 ptas. el litro y á 0,20 ptas. el medio ídem.